



Area Metropolitana
Centro Occidente

GACETA METROPOLITANA

COD: 2.2.F.1

VERSION: 01



GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.04

Edición: Enero 11 de 2019

Junta Metropolitana

JUAN PABLO GALLO MAYA
ALCALDE DE PEREIRA

FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JAVIER ANTONIO OCAMPO LOPEZ
ALCALDE DE LA VIRGINIA

MARTHA LUCIA ARANGO ANGEL
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ
DELEGADA DEL GOBIERNO NACIONAL
AREAS METROPOLITANAS

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
DIRECTORA



Contenido

DECRETO

DECRETO N° 023 DEL 09 DE ENERO DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.



ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. 023 09 ENE 2019

DE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2°, 78 y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012

DECRETA

Artículo 1°. Convocase al Honorable Concejo Municipal a dos (2) sesiones extraordinarias, en el periodo comprendido entre el 14 al 18 de enero de 2019.

Artículo 2°. El Honorable Concejo Municipal sólo se ocupará de estudiar y tramitar el siguiente Proyecto de Acuerdo:

a) Para segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo "Por el medio del cual se modifica el Acuerdo número 29 de 2015". "Por medio del cual se adopta el Estatuto Tributario Municipal".

Artículo 3°. En el periodo de las sesiones extraordinarias a que se hace referencia En el artículo 1° del presente decreto, el Honorable Concejo Municipal de Pereira también se ocupara de dar trámite a la objeción del Acuerdo número 41 de 2018 "Por medio del cual se dictan disposiciones tendientes a garantizar el acceso a la justicia a las mujeres, materializar la cultura institucional con enfoque de género, brindar mecanismos de protección y erradicar las formas de discriminación en el municipio de Pereira".

Artículo 4°. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

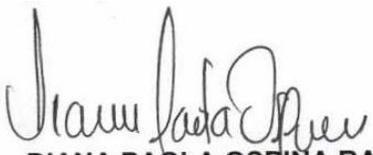
Proyectó: **JANETH HINCAPIE NOREÑA**
Directora Operativa Asuntos Legales

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE**

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria Número 04 fue revisada se tuvieron a la vista todos los documentos originales con sus respectivas firmas el cual reunió los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los Once (11) días del mes De Enero de dos mil diecinueve (2019).



DIANA PAOLA OSPINA BARRERA
Coordinadora Administrativa